Consúltese tarifas | Edición de 6 páginas — Precio 10 centavos | Diario de la Mañana

Director: Felipe Guzmán
Teléfono Nº 454
Casilla Nº 23

El Hombre Libre

Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.— Año III.—Nº 304 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—DANTÓN | La Paz, martes 24 de febrero de 1920

Biblioteca del Congreso Nacional — Oficinas

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 24 de Febrero de 1920.

LA HUELGA ESTUDIANTIL DE COCHABAMBA

Torpes y bárbaras proposiciones de las autoridades

NUESTRA ENÉRGICA PROTESTA

Toda vez que la juventud universitaria boliviana y los escolares han mostrado altivez, delicadeza y brío, nos hemos sentido reconfortados y nuestro pesimismo de una patria con tendencias al abajamiento y la abyección se ha trocado en el risueño optimismo de un porvenir glorioso con almas fuertes, espíritus varoniles, energías indomables: es decir con ese inapreciable tesoro de virtudes que dan el secreto del triunfo a los pueblos modernos.

En todos los países donde se comprende el valor de la dignidad y la atracción de la altivez, lejos de apocar o aplastar las rebeldías de la juventud, se las estimula, porque ese género de educación moral hace la grandeza de los pueblos libres.

Sólo en las naciones que se agitan bajo el régimen de la tiranía, se prohiben las manifestaciones que exteriorizan la repulsión y la protesta, porque en ellas no hay más que un amo que impera con su pensamiento y su voluntad despóticos; el pueblo es un hato de menguados y de parias que obedece y se agacha pasivamente.

Las nuevas generaciones de Bolivia por el sólo hecho de que asisten a la sepultación definitiva de las autocracias y del imperio de la fuerza bruta, no pueden ser tratadas con el criterio zarista de la antigua Rusia. Lo más sagrado y delicado que tiene el país es su niñez y su juventud; porque de ellas depende el futuro de grandeza de la patria. En todas las naciones civilizadas el estado y la sociedad protegen y cuidan con delicado esmero a las nuevas generaciones que se abren a la vida como flores en primavera.

Al tener conocimiento que la primera autoridad política y el fiscal del distrito de Cochabamba han pedido la flagelación de los estudiantes con cuatro cabos en las calles públicas y su enjuiciamiento criminal por el delito de sedición, no hemos podido menos que estallar de indignación e interpretando el sentimiento unánime de la opinión pública, protestamos contra tales autoridades que así en forma brutal ultrajan a Bolivia en la persona de los estudiantes y escolares que son su corazón.

¿Qué concepto tienen esas autoridades bárbaras de la personalidad humana, de la educación, y del rol de la justicia?

¿Se imaginan que es fácil infamar a la juventud como infaman a los ciudadanos encarcelándolos por sólo el hecho de exteriorizar sus opiniones políticas y reclamar por sus derechos de ciudadanía?

Se ve claramente que en Cochabamba el esbirrismo exaltado a los cargos públicos no tiene otro medio de responder a las manifestaciones de la opinión pública, que descolgar los juicios criminales con cuya arma consiguen imponer silencio y maniatar al pueblo.

Pero esta vez la juventud cochabambina ha vuelto por sus fueros y por ello le enviamos nuestro caluroso aplauso.

El nuevo gabinete

Nuevamente nos regala «El Diario» con una lista de futuros ministros de estado; suponemos que esta vez no caiga en falso el pronóstico del colega, sabido como es su íntimo contacto con el pensamiento del personaje que influye sin contrapeso en los acuerdos de palacio.

El anuncio de que será llamado al gabinete el respetable personaje liberal, doctor Macario Pinilla, en calidad de ministro de relaciones exteriores, ha causado buena impresión en los círculos políticos; pero en nada se ha atenuado la alarma que existe en el país a la idea de que la cartera de gobierno sea encomendada al ciudadano doctrinario que mejores pruebas de incondicionalidad hubiese dado durante los años de predominio que lleva el régimen.

El señor César M. Ocháves nunca ha desempeñado cartera alguna, para que el país conozca el fondo de su conducta funcionaria; pero es doctrinario y montista de línea y por consiguiente incapaz de responder ante ninguna consideración de ecuanimidad y justificación en el ejercicio de las altas funciones gubernativas.

Se puede desde luego asegurar que el señor Ocháves sería un ministro de gobierno aumentado y corregido con relación al dimitente señor Careaga Lanza.

No cabe asegurar, sin embargo, que la noticia de «El Diario», sea una noticia oficial, puesto que su primera información al respecto ha sido desmentida. Muy al contrario, el hecho de que hasta la fecha no se hubiese nombrado a los ministros, hace suponer que el señor presidente de la república, desea librarse de la férula del congreso para proceder en tan delicado y trascendental asunto, con absoluta libertad e independencia, sin otro consejo que el que da la honradez y el patriotismo.

Sabemos y estamos seguros que la cartera de instrucción será encomendada al doctor Guillermo Añez; este hecho es realmente plausible, porque el joven ministro ha mostrado que entre los elementos doctrinarios de su generación, es uno de los que se distingue por su rectitud, su laboriosidad y su tolerancia.

La conferencia republicana que en estos momentos tiene lugar en la ciudad de Oruro y cuyas resoluciones espera el país con impaciencia, no dudamos que ha de influir en el curso de los acontecimientos políticos sino en la formación del nuevo gabinete, en la línea de conducta que éste ha de seguir frente a las futuras elecciones de Mayo.

Todavía el lance Canelas--Aguirre Achá

No obstante de haberse solucionado caballerosamente el incidente de honor surgido entre el doctor Canelas y el señor Aguirre Achá, hay prensa perversa y vengativa que aprovecha de esta oportunidad para desatarse contra el doctor Canelas en invectivas y denuestos soeces que los pone en labios del agresor Aguirre no teniendo el valor suficiente para insultar de frente y con propia responsabilidad.

Son estas las armas que gasta la prensa oficial cuando se ve impotente para derrotar a escritores de la talla del país conoce los merecimientos del talentoso periodista y creemos que como nosotros, no ha visto en los torpes insultos a que nos referimos, más que el desahogo de enconos y odios comprimidos a raíz de las brillantes campañas que hace «La Patria» en pro de los altos intereses de Bolivia.

Una iniciativa importante

Entre los muchos proyectos que elabora el señor ministro Añez, cuyo espíritu y tendencias de renovación, le captan simpatías en los círculos intelectuales, sabemos de uno muy importante que, seguramente, tendrá buena influencia en la vida estudiantil.

Se trata de iniciar los cursos de año en el mes de marzo y darles finalidad en el mes de diciembre, con una vacación de verano y otra, de invierno. La vacación de verano, comprendería, los meses de enero y febrero y la de invierno parte de agosto.

Con esta medida se salvarían muchos inconvenientes. En primer lugar, se evitaría de ir al estudio en los meses lluviosos, después el carnaval, estaría comprendido en las vacaciones y en fin parece que los primeros meses del año se pasa el alumno, pensando en las mariposas de colores y en los caballos alados, mientras el profesor bosteza, pensando que los exámenes quedan aún lejos....

El señor ministro proyecta, dar verdaderos impulsos a la instrucción; sacarla de su «edad media», inyectarle energía y convertir los planteles educativos en colmenas útiles de estudio, de especial provecho para el país.

Hasta hoy, la instrucción en Bolivia, no pasa de ser un ensayo de pereza, para la vida posterior.

No se puede decir que, ningún bachiller egresado de los institutos de secundaria, puede ganarse la vida, ni poder luchar con facilidad, ni ingresar a las universidades extranjeras sin necesidad de un curso preparatorio.

Toda iniciativa provechosa del señor ministro, encontrará apoyo en la opinión sensata y nosotros seremos los primeros en darle las debidas gracias, en nombre de la sociedad.

Parece que otra de las principales razones que ha inducido al señor ministro a proyectar la reforma que decimos, es que la ley financial no se halla expedita sino a principios de marzo generalmente.

Bien sabido es que no habiendo presupuesto no es posible encarar ninguna innovación ni atender a los mejoramientos del paso.

La convención radical será el quince de marzo

Gran entusiasmo, está produciendo en el corazón de la juventud, en las filas obreras y en todas partes de la república, la buena idea, lanzada por los jefes del radicalismo, para realizar una convención en la ciudad de Oruro.

Y no podía ser de otro modo.

El partido radical es una reunión de hombres libres, un partido de principios, cuya tolerancia y libertad de ideas, le dá una significación moderna.

Es el único partido boliviano, que no tiene creencias arcaizadas lamentables; que no dá valor a los caudillos y se ríe estrepitosamente de ellos; que se burla de los hombres necesarios y los estigmatiza; que desea un sistema electoral justo y legítimo, basado en la proporcionalidad del sufragio y no el absurdo, de las mayorías; que no cree, sino en los valores espirituales: en el talento,—supremo símbolo de su programa,—en el honor, en la honradez y en la patria.

El partido radical, se asigna heroicamente una misión en el porvenir; la de salvar la república, de manos ávidas y de apetitos horribles. Pero, ansía, salvarla con esfuerzo, con desinterés, con verdadero amor. ¡El radicalismo no tiene odios!

Por eso es que, este entusiasmo legítimo que agita a la juventud, arrancándole un grito desde su corazón, para concurrir al llamado cívico, nos hace preveer, momentos felices.

No tenemos por qué desesperar ni lanzar gemidos. En la historia de Bolivia, el partido radical no es sino una iniciación de virtud. Ya el tiempo se encargará de dar su fallo.

Nosotros en tanto, nos sentimos plenos de orgullo y de fuerza; nosotros somos la reación y la vida y nuestro gesto es el último: el desinterés.

La Convención de Oruro, marcará un día feliz, en nuestro programa.

Al efecto, se destribuye profusamente, la invitación circular para concurrir a la convención, firmada por los presidentes y secretarios de los directorios de La Paz y Oruro.

La Administración Militar

Los comandos de Regimiento antes que todo, tienen una misión educativa que llenar, respecto de los oficiales subalternos confiados a su comando, estos al abandonar las aulas con un pequeño bagaje de conocimientos teóricos, es allí donde deben completar su instrucción táctica y modelar su espíritu militar bajo una acción eficaz y egemplarizadora de sus jefes.

El regimiento es la verdadera escuela del oficial, se dice con carácter aforísmico, en todos los ejércitos; evidentemente, porque es allí donde se forma la unidad de doctrina, condición básica para el armónico desenvolvimiento de todas las actividades individuales fuera del campo dogmático de los reglamentos y porque es también, donde deben dejar los comandos huella de su pesonalidad, haciendo una escuela de principios que arraigeen sus subordinados, para fructificar más tarde en la unidad de acción, de una manera positiva y conforme a las aspiraciones nacionales.

No es posible negar que se trabaja en la actualidad, pero como en todo lo que afecta a nuetra organización, queda mucho por hacer.

Las anotaciones qua hacemos al respecto, sólo van inspiradas en el cariñoso anhelo de todo ciudadano, por la perfección y engrandecimieto de la institución armada del país, lejos de cualquier influjo mezquino y apasionado.

Los comandos de regimiento a la fecha actual a su pesar absorbidos por el rol administrativo y no es precisamente ese el espíritu de su razón de ser.

Este estado anómalo tiene su origen, en un defecto de nuestra organización, que no ha pensado hasta hoy en crear la administración del ejército, desde el punto de vista de la guerra.

Si bien en la paz los comandantes de regimiento pueden administrar, no lo podrán hacer en la guerra; no les permitirá su rol táctico, y toda organización debe responder exclusivamente al objeto bélico.

Nuestra Intendencia de Guerra, independiente como se halla ya del Arsenal, debe centralizar aquel servicio, ramificándose en las Zonas Militares, en todo lo que se refiere al racionamiento, cobro y pago del presupuesto. Podría tener para el objeto, un empleado en cada regimiento, sólo sujeto en la parte disciplinaria al comando de este, pero dependiendo en lo demás de aquélla.

Un personal idóneo lo podría reclutar, en los alumnos egresados de la Escuela de Comercio, como oficiales de administración. Esto permitiría a los jefes de regimiento, dedicarse por entero a sus funciones militares, restándoles esa responsabilidad odiosa del manejo de fondos; esto mismo permitiría formar una base, para con experiencias y estudios posteriores poder cimentar en definitiva la Administración Militar, garantizando la continuidad de este servicio, de los trastornos que en la situación actual produciría el paso del pié de paz al de guerra.

El Cirujano Dentista
Dr. CORDIVIOLA
Ex - Odontólogo de hospitales y dos veces laureado en el extranjero
Ofrece los últimos adelantos adquiridos en
ESTADOS UNIDOS
LA UNICA INSTALACION ULTRA MODERNA Y COMPLETA EN BOLIVIA, COMPARABLE A LA MEJOR DE NORTE AMERICA
EQUIPO DE APARATOS ELECTROTERAPICOS Y ELECTRODIAGNOSIS EMPLEADOS EN ESTOMATOLOGIA
MEDICACION ELECTROIONICA
RAYOS ULTRA VIOLETA
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA D'ARSONVAL
RAYOS X.—HORNO ELECTRICO
Modernisímos trabajos en dentaduras de oro, aluminio, vulcanita y porcelana
1 m. 303. ILLIMANI 27 .·. TELEFONO 524

INTERESANTE CONCURSO
Para la presentación de avisos como reclame del calzado de la Fábrica de García y Co. que propicia el "BAZAR CERVANTES"
Se ofrecen nueve premios; el primero de Bs. 200; el segundo de Bs. 100 y siete terceros primeros a de Bs 50 a los avisos que a juicio del personal de la casa sean acreedores, por su originalidad, concisión y efecto.
Pueden tomar parte todos los que deseen, sin más requisito que el remitir el original a la casilla de correo No. 273 o al Bazar Cervantes, con firma o seudónimo hasta el 29 de febrero.
Los premios se entregarán inmediatamente de hecha la publicación, por ante un notario que de fé del acto.
Calle Comercio números 23 al 25 .·. Teléfono número 367.
MESA MORON y Cia

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL 'CAFE MOLIDO "SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmerada atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especialidades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace Instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

COMPRA VENTA

Si quiere ahorrar dinero visite la casa

Andrés Libermann--Recreo 84

Verdadera ocasión a precios sensacionales, vendo: Piolas por mayor y menor, platos loza inglesa, ternos de ropa de toda talla, máquinas Singer de pie y mano, artículos para ingenieros enorme cantidad en ferretería y gran número de artículos en general. Compro toda clase de objetos nuevos y usados.

Concurro a domicilio por cualquier valor que sea.—Dirigirse a

Andrés Liberman

CALLE RECREO Nº. 84.

LA maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio.

EL

COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de evitar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA, evita también a solteras y casadas, dolores peculiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios para Chile y Bolivia:

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,

Pasaje Matte No. 40. (Casilla 4541)
SANTIAGO.

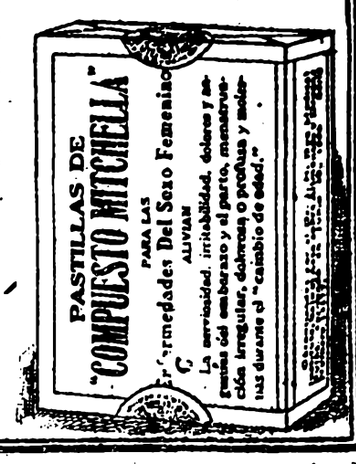

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las ánimas".- Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".- Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.

LA PAZ

Víctor López Ballesteros

ABOGADO

Bufete Potosí 43

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Ne. 102, altos de la "Corona de Oro"

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.-Casilla de Correo Nº 335.

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor

ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos

Casilla 237 12 v. 297

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio
Recreo 16

Julio E. Calderón

ABOGADO

Bufete Potosí 34

VIDA SOCIAL

En la legación Americana

Una selecta concurrencia, tanto diplomática como oficial y social, estuvo a saludar al señor ministro de E. E. U. U. en su residencia, con motivo del aniversario del patriarca americano George Washington.

El señor ministro, con la amabilidad y distinción que le caracterizan, agradeció efusivamente las manifestaciones de aprecio, en nombre de su nación, haciendo votos al mismo tiempo, por que Bolivia extienda cada vez más sus vínculos de amistad con Norte América, ya que este país tiene un enorme concepto de justicia y del porvenir económico a que se halla llamado.

El Ministro de los Estados Unidos y Mrs. Maginnis. fueron colaborados en las atenciones a los visitantes por las distinguidas damas norteamericanas Mrs. R. P. Miller y Mrs. J. H. East, que visitaron la [illegible] procedentes de Chuquicamata, [illegible] pu[illegible] las estas "ladies" una nota de [illegible] a un [illegible] delicadeza a la fiesta.

[illegible] una tuvo también, a saludar al señor [illegible] ro, el Director de nuestro diario, [illegible] expresó sus felicitaciones a nombre [illegible] la redacción.

[illegible] Una magnífica orquesta ejecutó trozos [illegible] cogidos.

[illegible] Las distinguidas damas y caballeros presentes bailaron animadamente hasta [illegible] entrada la noche.

Distinguidas "ladies" norteamericanas

Han llegado a La Paz y han visitado la legación de los Estados Unidos Mrs. R. P. Miller y Mrs. J. H. East, distinguidas damas norteamericanas que residen con sus esposos en Chuquicamata.

Los hermanos Guggenheim

Han salido de Nueva York con dirección a La Paz los hermanos Guggenheim que forman en el mundo de los grandes negocios la firma Guggenhein Bros, propietaria de las más grandes empresas mineras del mundo, que acaba de comprar en Bolivia el grupo de minas de Caracol, Huanchaca de Inquisivi y Pacuni, en la provincia de Inquisivi del departamento de La Paz, en la cantidad de dos millones de libras esterlinas. Esta firma es poseedora además de la "Kennecott Utah Copper", de la "Nevada Consolidated" y de muchas otras en los Estados Unidos y de las grandes minas de El Teniente (la Braden Copper) de Chuquicamata y de Caldera, en Chile.

Los hermanos Guggenbeim vienen a La Paz a informarse de los planes de trabajo que habrán de emprenderse en las minas de Inquisivi, de visitar estas minas y de autorizar el présupuesto de gastos para la explotación.

Son dos multimillonarios que traen a Bolivia un soplo de progreso y de prosperidad económica.

Viajeros

Ha llegado de Eucaliptus Mr. Wilcox, ingeniero jefe de los minerales de Quime, de la firma Guggenheim Bros.

—De Oruro ha llegado la señorita Lucila Carrasco.

—A Chulumani se ha dirigido el señor Luis Alcázar.

Partido Radical

Por asuntos urgentes que tiene necesidad de revolver el Directorio Radical, se convoca a sesión extraordinaria a los señores Directores para el dia de hoy, a horas 5 y 30 p. m. en las oficinas de "EL HOMBRE LIBRE". Se recomienda puntual asistencia.

La Paz, 24 de febrero de 1926.

Los Secretarios.

El momento internacional en Europa y América

Europa vacila nuevamente a la amenaza de otra conflagración. El conflicto del Adriático, agotado en sus múltiples detalles por los estadistas de la Entente, sigue como un escollo invencible de la paz europea. Las pretenciones que hacen valer tanto italianos como yugoeslavos son de peso y nada induce a afirmar que el problema sea resuelto sin despertar suceptibilidades o indignaciones. Sugerentes son a este respecto las declaraciones de eminentes políticos peninsulares y yugoeslavos.

Han hablado Wilson, George, Nitti, sin conseguir la menor probabilidad de arreglo, y mientras los gabinetes trabajan febril y ansiosamente para despejar la pesadilla del Adriático, Fiume, está ocupada por tropas italianas, y los serbios movilizan un ejército respetable para encarar la definición del asunto. Total, que, donde menos pensaron los viejos estadistas de Europa se encuentran en un complicado embrollo, en que no se sabe si ganará la porfiada intransigencia de Italia o la aspiración serbia de salir al mar, como un legítimo y permanente premio a su sacrificio.

—El caso reciente del transporte Bahía Blanca ha puesto en el tapete de actualidad internacional, la eficacia de la doctrina Monroe.

En el senado de Estados Unidos se ha pedido informes sobre este asunto llamado a ser el punto delicado de las relaciones internacionales por algún tiempo más. Como anunció el servicio noticioso del exterior, el transporte Bahía Blanca zarpó de puertos argentinos, conduciendo carga para Estados Unidos. La escuadra británica del Atlántico, reputó ilegal el cargamento y persiguió al transporte en aguas argentinas.

Un senador norteamericano, velando por la seriedad y prestigio de la doctrina Monroe, acaba de interrogar si la flota británica ha violado la doctrina Monroe al perseguir en aguas americanas a un transporte argentino. El asunto como se vé es sumamente delicado y ofrece asperezas muy semejantes a las reservas al tratado de paz que provocaron el rechazo del pacto.

—En América del Sud, la política internacional prosigue su calma precursora de días inquietantes. Las cancillerías de Chile y el Perú lanzan circulares de protesta y réplica tratando siempre la vieja cuestión del Pacífico. En todas esas circulares, el gobierno de Chile trata de demostrar que no acoge oficialmente ningún acto del actual gobierno de Leguía, por haber sido elevado al poder por un movimiento sedicioso e ilegal, derrocando al gobierno de Pardo que fué constitucional. Por su parte el gobierno de Leguía apoyado en la masa popular pretende encarar la inmediata solución del pleito de las cautivas sometiéndolo al falló arbitral del gobierno de Estados Unidos, ya que la organización de la Liga es todavía remota.

—En nuestro país, agotado el debate de la cuestión internacional, tanto en la prensa como en el parlamento, el gobierno ha resuelto emprender una ruta que por su carácter diplomático escapa sin duda a la sagaz persuación de los periodistas. Ha comenzado la hora de obrar y el gobierno liberal, por cuenta propia y riesgo inminente, pretende plantear la demanda ante la Liga de las Naciones. Corrientes de opinión adversas y perfectamente definidas han dado su voto público que sólo el tiempo justificará o desmentirá.

Resumiendo este momento internacional del mundo se puede afirmar que Europa está amenazada de un nuevo conflicto de guerra y que en América, la espectación sube de punto, contradictoriamente impresionada por los sucesos del Adriático y por la definida actitud del senado norteamericano que ha resuelto enarbolar la doctrina Monroe como el símbolo de la justicia internacional de América.

¿Los pequeños paises de Sud América que tanto confiaron en la Liga de las Naciones tendrán qué trasladarse a Washington para pedir la revisión del viejo conflicto del Pacífico?......

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Presidida por el H. señor José S. Quinteros y con la concurrencia de 10 H. H. senadores, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a una de las anteriores sesiones.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio del Ministerio de Gobierno y Justicia, acusando recibo de la lista adjunta a la resolución senatorial, por la cual se disponía el enjuiciamiento de las municipalidades que habian omitido la obligación de remitir sus proyectos de ordenanzas de patentes e impuestos; que había pasado la respectiva circular a los fiscales de distrito para que den estricto cumplimiento a la merituada resolución, de 26 de octubre de 1915.—Al archivo.

El H. Ascarrunz pidió que se publique esta resolución, para conocimiento de las municipalidades incluidas en la lista. Así se ordenó.

PETICION DE INFORME SOBRE LA HUELGA DE LOS ESTUDIANTES DE COCHABAMBA

El H. Ayala Lozada, después de manifestar que el dia de hoy había recibido varios telegramas, en los que se comunicaba haberse declarado en huelga todos los estudiantes de la ciudad de Cochabamba, y con el propósito de conocer las causas de ese hecho, presentó la siguiente petición de informe:

El senador que suscribe solicita la presencia del señor Ministro de Instrucción para absolver la información siguiente:

1º.—El señor Ministro tiene conocimiento de la huelga de estudiantes producida el dia de hoy en la Universidad de Cochabamba?

2º.—Conoce las causas que han determinado a los universitarios para asumir esta actitud?

3º.—Qué medidas se han tomado para conjurar la huelga y cual es la opinión del señor Ministro respecto de las pretensiones de los universitarios?

La Paz, 23 de febrero de 1920.—Ricardo Ayala Lozada.

Agregó el H. Senador que, siendo este un caso grave, insinuaba a la H. Presidencia se sirva señalar un día próximo para la información.

El H. Presidente señaló para la información ministerial, el día de hoy, a segunda hora, esto es a horas 4 y 30 p. m., debiendo pasarse inmediatamente el respectivo oficio.

ORDEN DEL DIA

Solicitud del general Rosendo R. Rojas

Cuando se iba a considerar el informe de la Comisión de Guerra, manifestó el H. Arteaga que no podía considerar en las presentes sesiones extraordinarias, por no estar comprendido el asunto en los puntos de la convocatoria.

El H. Trigo Achá dijo que debía considerarse porque tenía conexitud con el presupuesto.

El H. Muñoz expresó que no se trataba de ninguna partida del presupuesto, sino de una simple petición para que el Senado declare que si tenía o no derecho a computársele todos los años de sus servicios, al tiempo de su retiro, esto es comprendiendo los excedentes después del máximum que es de 30 años.

El H. Trigo replicó, que no habiendo observado previamente el procedimiento la Comisión de Guerra, claro es que consideraba procedente considerar la solicitud del general Rojas.

Producida la votación sobre si se consideraba o nó, hubo empate de 5 votos contra 5, empate que lo dirimió el H. Presidente en sentido de que se considere.

En seguida se dié lectura al extenso informe de la Comisión de Guerra, que contempla todos los casos de retiro, jubilaciones, montepios etc., y concluye opinando que no puede declararse conforme a lo solicitado por el general Rojas, en virtud de existir ley concreta y terminante; y que, en este caso, teniendo en cuenta los servicios prestados a la Patria por dicho jefe, el Senado podía en esta u otra ocasión votar un premio pecuniario.

Estos dós puntos de la fórmula resolutiva fueron aprobados por unanimidad.

A petición del H. Ascarrunz, se procedió a reintegrar la Comisión de Hacienda, por estar ausentes los tres miembros.

Se declaró desde luego que el H. Trigo Achá habia sido designado ya anteriormente; que según las prácticas establecidas, el senador suplente tenia que asumir las mismas comisiones del propietario, estando comprendido en este caso el señor Dulfredo Campos.

Verificada la elección para el otro miembro, fué designado el H. Ascarrunz.

En seguida se pasó a sesión reservada, la misma que se suspendió a horas 5 p. m.

Cámara de Diputados

SESION MATINAL

No hubo por falta de quorum.

SESION MERIDIANA

Se ocupó la cámara en sesión reservada de algunos capítulos del presupuesto de la guerra. Aprobado este presupuesto en su totalidad, se entró a sesión pública, habiéndose aprobado el presupuesto de Colonias. Se restablecieron varias partidas del presupuesto enviado por el Ejecutivo que habían sido suprimidas por la comisión de presupuesto.

Muerte del indígena Callisaya en Guaqui

El H. Luis Zalles, solicitó se señalase dia para continuar la información que se había solicitado a los Ministros de Guerra y Justicia, sobre la muerte del indígena Callisaya, una vez que ya se había producido el informe médico legal, para levantar las sombras que pesaban sobre un distinguido Jefe, y el Ejército.

Estando el Ministro de la Guerra manifestó que de su parte aprovecharía su presencia en sala para dar de su parte la información que le tocaba. Se complació que por los datos que tenía, tanto el ejército, como el distinguido Jefe del Abaroa, no estaban comprometidoo.

Leyó el informe del Jefe de Zona, General Tejada, el que apesar de ser tan cuidadosamente concebido, deja algunas dudas, que necesitan una prolija investigación. El informe termina por declarar que es un suicidio, salvo el caso que se le haya proporcionado información falsa.

El H. Iturralde tomó la palabra para sólo expresar sus dudas sobre ciertos puntos entre los informes del Coronel Sanjinés, del intendente actual y el producido por el General Tejada. Manifiesta que cuando se continúe esta información hará resaltar los puntos de divergencia que nota y termina por manifestar que tanto la viuda como los parientes de Callisaya persisten en q'este fué asesinado y acusan como a autor a un empleado del cuartel que viste de civil. Solicita se dejen en Secretaría todos los documentos producidos sobre este desgraciado incidente.

El H. Luis Zalles, solicita la lectura del reconocimiento médico legal, el que no encontrándose en sala será leido, cuando preste su información el ministro de Justicia.

Huelga estudiantil en Cochabamba

El H. Ríos Bridoux, dió lectura a una petición de informe referente a los últimos sucesos estudiantiles de Cochabamba producidos a raiz del desasertado nombramiento de Rector de la Universidad de Cochabamba, en favor del señor Guillermo Urquidi.

Habiendo estado presente en una de las tribunas el Ministro de Instrucción Dr. Añez, se presenta en sala y manifiesta que está listo a prestar la información solicitada.

El H. Carlos Ugarte se opone a que se absuelva el informe y opina por la conveniencia de que se demore hasta mañana.

El H. Gamarra también manifiesta que estando la absolución del informe hasta cierto punto a voluntad del señor Ministro ya que se encontraba en sala se le debia oir.

El Sr. Presidente manifestó que ya el señor Ministro habia manifestado su deseo de absolver la información inmediatamente.

El H. Ríos Bridoux, manifiesta que para él sería más conveniente el que la petición se postergue hasta mañana puesto que ya sabia que era lo que el Ministro iba a contestar y da sus razones para haber presentado la petición de informe solicitada.

Despuès de alguna discusión el Presidente resuelve que la petición de informe se lleve a cabo inmediatamente, ya que la Constitución manifiesta que los Ministros se presentaran a absolver las peticiones de informe y en este caso el señor Ministro de Instrucción se había presentado.

Se lee la petición de informe.

El Ministro Añez, toma la palabra y manifiesta que cabalmente se encuentra capacitado a absolver la petición de informe, dados los términos en que está concebida la peticiòn. Dice que el pensamiento de nombrar rector de la Universidad al señor Guillermo Urquidi, no es un misterio, puesto que han habido insinuaciones en su favor, como también alguna oposición; pero que el Gobierno no ha expedido el nombramiento, puesto que el señor Rafael Canedo que desempeñaba este puesto y que tiene que hacerse cargo de la Fiscalía de Gobierno, recién ha renunciado hoy, renuncia que aún no ha sido aceptada. Alego esta razón para no haberse expedido este nombramiento en su favor, razón por la cual era infundado decir en la petición de informe, que se debia al desacertado nombramiento de Rector en la persona de Guillermo Urquidi, la huelga estudiantil de Cochabamba. Indicó que se había nombrado de rector provisional al señor Rodríguez, decano del cuerpo de profesores de Cochabamba.

Concluyó su información leyendo una serie de telegramas del Prefecto, del Fiscal de Distrito, y del señor Rodríguez y las instrucciones telegráficas que impartió el ministerio.

El Prefecto manifestaba que los estudiantes de instrucción primaria y secundaria habian declarádose en huelga, y que se presentaban en actitud de protesta por el nombramiento del señor Guillermo Urquidi de rector de la Universidad, recorriendo calles y plazas y hasta dando algunos mueras; que había pasado el asunto a conocimiento del Fiscal.

El telegrama del Fiscal manifiesta que la juventud en actitud de protesta recorrió calles y plazas, pidiendo el nombramiento de rector en favor del doctor Oblitas, quien los arengó; pero siente que el prefecto no los haya dispersado con cuatro cabos.

El ministro manifestó que sus instrucciones eran que se levante el respectivo proceso escolar y que no se tomen medidas administrativas o judiciales.

Después tomó la palabra el H. Ríos Bridoux y recordó los antecedentes de otros actos parlamentarios referentes al señor Urquidi, cuando desempeñaba el puesto de Intendente de Policía. Estos comprobaban los abusos cometidos por este ciudadano y oportunamente anticipó que si se seguía con el propósito de amparar a este funcionario se cernía un nuevo peligro; manifestó terminantemente que este deseo de imponer a una persona resistida para empleos en la ciudad de Cochabamba, se debian a la influencia del Vice Presidente Vásquez, y que el señor ministro debia tomar nota que la resistencia que hacia la juventud a este nombramiento significaba algo, que entre la juventud ya no podía haber cuestión política. Como el señor ministro sonriese, el H. Ríos Bridoux le dijo que no se sonriese porque la sonrisa podria terminar en una mueca de desagrado.

El señor Ministro contestó muy educadamente. Terminó manifestando que el Gobierno no podía influir en la juventud; pero ya que el señor diputado Ríos Bridoux habia manifestado que influirá en pró de la juventud estudiantil y su mejoramiento, que él se alegraba de que el Gobierno cuente con tan buen colaborador; que el gobierno todo lo que deseaba era progreso de la educación.

Después el H. Ugarte hizo uso de la palabra para llamar la atención del señor Ministro, sobre el procedimiento incorrecto del Prefecto de pasar el asunto a conocimiento del Fiscal, y el proceder de éste, en haber querido que se disperse a la juventud estudiosa por cuatro cabos. Insinuó se oficie para que se abstengan de cometer estas irregularidades.

El señor Ministro volvió a manifestar que así lo había hecho al dar instrucciones que se levante un proceso escolar y no se trate este asunto ni administrativa ni judicialmente.

Se suscitó un debate sobre el señalamiento de dia para las informaciones, pues había una resolución que debia tratarse; el presupuesto, con preferencia después de un debate en que tomaron parta los H. H. Salmón, Mendoza y Rodriguez Vázquez, se resolvió que la sesión matinal se continuase con la información al Ministro de Justicia sobre el asesinato del indígena Callisaya. La continuación de la petición de informe sobre los acontecimientos estudiantiles de Cochabamba, no se llegó a definir por haberse producido la falta de *quorum* a las 5 y 30.

De Luribay

UN ALZAMIENTO DE INDIGENAS QUE SE PREPARA

Nos escriben de Luribay que varias personas fidedignas han puesto en conocimiento de la autoridad política de esa capital. que los indígenas ex-comunarios de Anchallani se preparan a invadir varias propiedades particulares entre las que citaremos Queroma de la señorita Cleofé Taboada y Colliri de la señora Rosenda v. de Guzmán, con el objeto de apropiarse de las sementeras y cometer todo género de tropelías. La comunidad de Hanchallani es célebre por las iniquidades que siempre ha cometido en las propiedades de esa región, alentada por la impunidad en que casi siempre han quedado esos feroces indígenas.

Llamamos la atención de la prefectura del departamento, a fin de que prevenga al señor subprefecto de Loayza la obligación que tiene de adoptar las medidas que sean del caso para impedir que se cometa cualquier atentado.

DISCURSO

pronunciado por el señor presidente de la excelentísima corte suprema de justicia, doctor Luis Paz, en la reinstalación y apertura del año judicial de 1920.

(Continuación)

Entre nosotros, la jurisprudencia no es obligatoria en derecho ni está mandada por ninguna ley; pero debe estimarse como complementaria de la legislación.

La jurisprudencia arranca su corazón de ser de la necesidad que tiene el juez de suplir por su interpretación la insuficiencia de la ley. La justicia es una necesidad social. En ningún caso y bajo ningún pretexto puede suspenderse su acción. El juez ante quien se lleva una reclamación, no puede rehusar su conocimiento bajo el pretexto del silencio, de la oscuridad o de la insuficiencia de la ley.

Terminante es la prescripción del art. 6º. de la ley de 11 de noviembre de 1846 incorporada en el art. 949 del procedimiento civil: «Ningún juez puede excusarse de fallar en las causas sometidas a su juzgamiento, bajo pretexto de falta, oscuridad o insuficiencia de la ley; él debe pronunciar sentencia según la equidad que nace de las leyes, aplicando las disposiciones que comprendan casos semejantes al hecho particular que ocurra».

La regla la dá el gran Portalis: «En la cantidad inmensa de objetos diversos que componen las materias civiles, y de los que conoce el juez, en el mayor número de casos, es menos la aplicación de un texto preciso que la combinación de varios textos que convienen a la decisión, aunque ellos no la comprendan en si o no puedan fallarla sin el auxilio de la jurisprudencia a falta de leyes expresas. En todas las naciones civilizadas, se vé siempre formar a lado del santuario de las leyes y bajo la vigilancia del legislador, un cúmulo de máximas, de decisiones y de doctrinas que se depuran diariamente por la práctica y por el choque de los debates judiciales, que crecen sin cesar de todos los conocimientos adquiridos y que ha sido constantemente mirado como el verdadero suplemento de la legislación. Sería de desear, sin duda alguna, que todas las materias pudieran ser regladas por ley; pero a falta de texto preciso sobre cada materia, un uso antiguo, constante y bien establecido, una serie no interrumpida de decisiones parecidas, una opinión o una máxima, reciben y tienen la autoridad de ley».

Si en derecho la jurisprudencia no tiene ningún efecto legal, en el hecho ella tiene una importancia inmensa y perfectamente legítima. Esto es fácil de comprender. Desde el momento que un juez o una corte ha adoptado una doctrina sobre un punto cualquiera de derecho, la hace prevalecer, en tanto que no esté en oposición o en conflicto con la corte suprema, que tiene la misión de introducir la unidad en la jurisprudencia. Cuando una jurisprudencia es adoptada por el tribunal supremo de justicia, ella equivale a una disposición legislativa, mientras dure la unanimidad, o el legislador no modifique la ley.

La jurisprudencia nacional está en la GACETA JUDICIAL, que registra los autos de la corte suprema, que sirven de luz y de guía a jueces y letrados. No siempre, y siento decirlo, ha sido constante la jurisprudencia del supremo tribunal de justicia, y hemos de consagrar a ella una esmerada atención para hacerla constante por su uniformidad.

—

El ministerio público es una bella institución. Los fiscales, si bien son agentes del poder ejecutivo, lo son también de la sociedad como encargados de velar por la observancia de las leyes, promoviendo la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público, manteniendo la representación del gobierno en sus relaciones con el poder judicial.

El ejecutivo tiene un fiscal que lo representa en cada tribunal y juzgado. El fiscal es pues el ministro encargado de promover los intereses del fisco; el que representa y ejerce el ministerio público en los tribunales y juzgados.

Corresponde al ministerio fiscal sostener la integridad de las atribuciones y competencias de los juzgados y tribunales en general; defenderlos de toda invasión, ya provenga del orden judicial, ya del administrativo, promoviendo cuestiones de competencia, recursos por abuso de jurisdicción, e impugnar las competencias que indebidamente se promuevan contra el juzgado o tribunal en que ejerce sus funciones; representar al estado, a la administración de justicia y a los establecimientos públicos de instrucción y beneficencia en las cuestiones en que sean parte: representar y defender a los menores, incapacitados, ausentes o impedidos para administrar sus bienes; promover la formación de las causas criminales por delitos y faltas, sin más excepción que aquellos que según las leyes sólo pueden ser promovidos a instancia de la parte agraviada; investigar con particular diligencia las detenciones arbitrarias que se cometan y promover su castigo; iniciar las correciones disciplinarias en que proceda según las leyes; velar sobre el cumplimiento de las sentencias en los pleitos y causas en que haya sido parte. Los fiscales dictaminan en las causas que tocan al orden público; intervienen en la de los indígenas y están obligados a protegerlos contra los abusos de las autoridades y de los particulares.

(Continuará)

La actividad norteamericana en Eucaliptus

El pueblo de Eucaliptus ha tomado en estos días una actividad extraordinaria que irá en aumento a medida que la empresa Guggenheim Bros desarrolle la potencialidad de su esfuerzo para la explotación de las minas que ha adquirido recientemente en el distrito de Quime.

Sabe el público que Guggenheim Bros, es una fuerte firma norteamericana, dueña de las minas de cobre de Chuquicamata, que ha comprado en la cantidad de dos millones de libras esterlinas varios grupos de minas en Quime, entre ellas las de Caracol, Huanchaca de Inquisivi y Pacuni, y todo hace suponer que la inversión de tan grueso capital presupondrá una explotación en grande de las minas recientemente adquiridas por medio de procedimientos modernos en que intervendrán maquinarias perfeccionadas y la competencia de especialistas científicos que le arranquen los mayores rendimientos a esas minas.

Las primeras demostraciones de esta actividad de la empresa norteamericana han podido observarse ya en Eucaliptus, para hablar de lo que hemos visto tan solo, donde el primer fenómeno es el del aumento de la población y del movimiento de carga. Diariamente llegan bodegas repletas con maquinarias, materiales de construcción y víveres en abundancia. Una oficina establecida en Eucaliptus a cargo de Mr. G. H. Wilkins, se encarga de recibir estos cargamentos y de enviarlos a los diversos campamentos de trabajadores y a las minas, utilizando dos camiones y 20 carretas.

Nos hemos acercado a las oficinas de la empresa de Eucaliptus y hemos conversado largamente con Mr. Wilkins, el agente despachador y con Mr. A.L. Wilcox, ingeniero en jefe, quienes nos suministraron algunos datos acerca de los trabajos preparatorios.

Se ha comenzado la construcción de un camino para autos a Caluyo y hay establecidos seis campamentos con 800 trabajadores. Para esta construcción se cuenta con dos aplanadoras de a 10 toneladas que están ya en funcionamiento.

En Eucaliptus y en Caluyo hay ya dos hoteles confortables para hospedar a los altos empleados de la empresa. Entre estos dos puntos se ha establecido también un servicio de diligencias, mientras se habilita el servicio de autos y camiones. Para la carga en esa zona se cuenta con 20 carretas que están en viaje constante.

De Caluyo a Caracol se hace el servicio de locomoción con 150 mulas y hay establecidos en esta zona cuatro campamentos de trabajadores.

Hasta la fecha hay 26 ingenieros norteamericanos empleados en las obras preparatorias.

Dentro de poco se procederá a la construcción de las usinas hidro-eléctricas que proveerán de luz y energía abundante.

Para el abastecimiento de las minas con carne y víveres frescos se ha adquirido una finca cerca del río de Aguas Calientes.

En la región minera se establecerá un hospital moderno que será uno de los mejores en su clase.

Tanto Mr. Wilkins como Mr. Wilcox, que son unos caballeros cumplidísimos, el tipo del «gentleman» norteamericano, no se creyeron autorizados para darnos mayores informaciones y prefirieron enviarnos a la administración general de La Paz, a cargo de Mr. H. R. Graham, para completar esta información.

Por lo que se refiere al pueblo de Eucaliptus, que viene a ser el puerto seco de la región minera de Quime, nuestra impresión es de que va a tener un crecimiento imprevisto como aumento de población y centro comercial. En tal caso necesitará ser dotado de los servicios públicos que le faltan y ser elevado al rango de capital de provincia. Habrá que preocuparse seriamente de llevar a Eucaliptus la capital del Cercado de Oruro, radicando allí al subprefecto y otras autoridades y habrá que crear una buena policía.

Para este pueblo viene la crisis del crecimiento en forma alarmante y hay q' prevenir el peligro convirtiéndolo en ventaja.

ACTUALIDADES

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., La novela de una gitana (primera parte). Noche: a las 9 y 15 p. m., El Molino (estreno).

TEATRO MIGNON. — Noche: Una aventura maravillosa.

Boticas de turno

Durante la segunda quincena de febrero hará el servicio diurno y nocturno la Farmacia Colón.

Posesión de un funcionario judicial

En la tarde de ayer ante la Corte Superior de este distrito judicial, por comisión de la excelentísima Corte Suprema de la república, ha prestado el juramento de ley, para ejercer el cargo de juez superior del Territorio Nacional de Colonias del Noroeste, el doctor Gregorio Baleázar, últimamente designado por el Supremo Gobierno para desempeñar este importante cargo judicial.

El decano de la Corte Superior, doctor J. Ulpiano Benavente, al tomar el juramento, leyó el siguiente discurso:

«Señores:

La Excelentísima Corte Suprema de Justicia, se ha designado comisionar mediante un despacho telegráfico a la Corte Superior del distrito de La Paz, a efecto de que tome el juramento de ley y posesione en el alto cargo de Juez Superior del Territorio de Colonias del Noroeste al doctor Gregorio Baleázar, que ha sido recientemente honrado con el voto parlamentario.

Acto de tan trascendental importancia acaba de realizarse ante vosotros, y el joven magistrado aquí presente, se encuentra ya enrolado entre la numerosa pléyade de los encargados de administrar justicia a nombre de la Nación y de la Ley, que es la más sólida base sobre que descansan nuestras instituciones democráticas y constituye el baluarte que presta eficaz garantía al honor, la vida y la propiedad, no sólo de nuestros conciudadanos, sino también de las personas de distinta nacionalidad que por razón de negocios, profesión o industrias, tienen necesidad de ocurrir en demanda de justicia, ante los jueces bolivianos; de esa justicia que siempre serena é imparcial está constantemente dispuesta a derramar sus inapreciables beneficios en todos los confines de la patria, muy particularmente a aquellas regiones del territorio nacional y que no obstante las ventajas y dones que le ha dotado la naturaleza se encuentran aislados de los centros gubernamentales, por falta de facilidades en los medios de vialidad y comunicación.

La Corte que tengo el honor de presidir, se complace vivamente porque distinguidos magistrados sean los llamados a ejercer en ese pedazo de nuestro suelo las augustas funciones de la magistratura.

Doctor Baleázar:

Hago votos muy fervientes porque el acierto y la probidad sean la característica de vuestro desenvolvimiento en las decisiones judiciales en que tengais que intervenir y, así mismo, expreso mi anhelo, que durante el ejercicio del cargo que tan merecidamente se os ha confiado, en el Territorio de Colonias bajo la égida de una correcta administración de justicia, llegue en no lejano tiempo, a ocupar el lugar referente que en el concierto de los pueblos avanzados, le corresponde por su situación peculiar y el esfuerzo inquebrantable de sus hijos.

Os declaro en posesión del cargo de Juez Superior del Territorio de Colonias del Noroeste y presento la felicitación del ramo judicial de este departamento.

He concluído.»

El Ministro de los Estados Unidos en las oficinas de "El Hombre Libre"

En la tarde de ayer hemos sido agradablemente sorprendidos por la visita del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Bolivia, Mr. Maginnis, quien quiso demostrarnos por medio de esta atención el agrado con que viere el homenaje de nuestro diario hacia su país con motivo del aniversario del natalicio de Washington.

Mr. Maginnis tuvo para nuestro diario palabras de elogio y para el personal de redacción gentilezas exquisitas que las agradecimos debidamente.

El nuevo Fiscal de Gobierno

A horas dos y media de la tarde de ayer, se ha posesionado del cargo de Fiscal de Gobierno, habiendo prestado el juramento de ley ante el Ministerio de Justicia, el doctor Rafael Canedo, últimamente designado para desempeñar este alto cargo dejado por el doctor Justo Pórcel.

Con el director de telégrafos

Ayer entrevistamos al señor director general de correos y telegrafos con el objeto de solicitar su autorización para dirigir un telegrama a nuestro corresponsal telegráfico de Buenos Aires inquiriendo la razón por la que su servicio es irregular; el señor director general nos manifestó que ha pedido de la dirección argentina no se recibe ni se despacha servicio para Buenos Aires. Nos anunció haberse dirigido a la repartición argentina del ramo reclamando por tan extraña medida; en caso de no obtener respuesta satisfactoria, sabemos que propondrá al gobierno gestionar por medio de nuestra legación el restablecimiento del servicio.

Teodorita Córdova

Nos llegan buenos informes acerca de los estudios que hace Teodorita Córdova en el Conservatorio Basa Bilbaso, de Buenos Aires, pues que últimamente ha rendido buenos exámenes en los ramos de enseñanza de canto y de piano.

Personas llegadas recientemeute de Buenos Aires nos dicen que Teodorita ha mejorado inmensamente su arte del bel canto, que hace poco estudió la partitura integra de "Madame Butterfly" y que en general ha hecho progresos admitables, que hacen de ella la alumna más sobresaliente de las pensionadas en la capital argentina.

No menos se podia esperar de sus condiciones artísticas tan recomendadas.

La llegada del doctor José María Escalier

MAÑANA DEBERA ARRIBAR A LA PAZ

Oruro, 23.—(por tlegrafo)—En la mañana de hoy llegó á esta ciudad el jefe del partido republicano, doctor José María Escalier, habiendo sido objeto de una espléndida manifestación por parte de sus correligionarios políticos.

Delegaciones de obreros le obsequiaron flores y una tarjeta artística.

El doctor Escalier fué acompañado desde la estación por un crecido público que lo vitoreaba entusiastamente.

Desde los balcones del Hotel Edén pronunció un discursó el jefe republicano agradeciendo la manifestacion de que era objeto.

A pedido de los manifestantes habló también el señor Bautistá Saavedra.

El doctor Escalier arribará mañana a esta ciudad.

El Cacique

Se cita, llama y emplaza a los comprometidos a esta *audiencia* a la tenida que se verificará esta noche a horas 8 p. m. en el Palacio No. 8 de la Sinagoga de la calle Illecreo con objeto de resolver asuntos lugubres.

CIRCULO FUTURISTA

ACTUALIDAD POLÍTICA

Lo de la universidad de Cochabamba

Petición de informe en el Senado

Hoy, a las 4 de la tarde, se desarrollará un acto parlamentario en el senado.

El señor Ricardo Ayala Lozada, que además de ser diputado es senador suplante, es decir que pertenece a esa familia de liberales tragones que ansian devorarlo todo sin permitir que el menor mendrugo vaya a boca ajena, ha de interpelar hoy al ministro de instrucción pública.

Sobre algún asunto pedagógico talvez? Sobre algunas irregularidades en el ramo de instrucción pública?

No. El señor Ayala Lozada interpela al ministro preguntándole por qué no los ha puesto en vereda a los estudiantes de Cochabamba, que se han permitido poner en duda la moralidad del célebre ex-jefe de policía de esa ciudad don Guillermo Urquidi, trasladado por arte de birlibirloque al rectorado de la universidad. El señor Ayala Lozada, que supone que un pésimo policial puede ser no más un pasable jefe de universidad y que cree que los estudiantes son un ato de inconscientes sin dignidad capaces de soportar el ultraje de esta imposición pide al ministro de instrucción medidas enérgicas para obligar a esos estudiantes a que cierren la boca, a que lo acepten como a su jefe al detestable policial cochabambino y a que se dobleguen sumisos y obedientes ante esta designación ignomiosa. Por fortuna el ministro no es de los que se atemoriza ante ningún Ayala Lozada habido ni por haber y ya veremos esta tarde lo que es bueno.

No estará demás que la juventud universitaria asista hoy a la información ministerial para tomar conocimiento del debate.

Necesita conocer a quienes quieren reducirla a la esclavitud.

—=—

NOTAS POLÍTICAS

Presidencia del Directorio del Partido Republicano.—Potosí, 16 de de febrero de 1920.—Al señor Director de "El Hombre Libre".—La Paz.—Señor:

El Partido Republicano de esta capital, en asamblea general habida en 3 de los corrientes, ha renovado su Directorio con el personal siguiente:

Presidente Honorario: Dr. Angen Garrón.

Presidente: Dr. Flavio Abastoflor.

Vice—Presidente Dr. Braulio Pinto.

Vice—Presidente 2º Dr. Lucio Mendivil.

Secretarios: señores Lucio Lanza Solares y Raul Dalence.

Tesorero: señor Felipe G. Leitón. Y sesenta vocales propietarios.

Esperando que el muy prestigioso órgano, que tan dignamente dirige Ud. se sirva tomar nota de este hecho, tengo el honor de saludarlo y repetirme como su atento y Obsecuente Servidor.—Flavio Abastoflor Presidente.—Lucio Lanza y Raul Dalence Secretarios.

POLICIA

¡ES MEJOR MATARSE! ASÍ LO ENTENDIÓ EL SEÑOR ANDRADE

Don Abel Andrade, gerente de la empresa de transportes «La Hormiga», invitó a sus relaciones a comer un pedazo de asado en una chacra de la Avenida Arce, y después de pasar un magnífico carnaval, de haber brindado por Momo y por la salud, le vino un instante sentimental, comprendió quizá que, esta picara vida es un horror, que, no vale la pena de vivirla sino de máscara y divertido y entonces con fria serenidad armó su mano derecha con un revólver y puso fin a sus días. Pero previsor como era, disparó antes dos tiros a la concurrencia, sin duda con el objeto de proporcionarse compañeros para atravesar la laguna Estigia y sorprender a Caronte.

El suicidio produjo la alarma consiguiente entre los invitados, que un instante lo notaran a Andrade contento y feliz.

Inmediatamente se constituyeron el juez Dr. Etiodoro Larrea y el agente fiscal Gil Tapia, quienes tomaron las declaraciones precisas.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SUCRE

Las fiestas del carnaval.—El fiscal general se posesiona.—La falta de prefecto.—El nuevo director de sanidad.

Sucre, febrero 21.—«Hombre Libre». La Paz. (Retrasado).

Las fiestas del carnaval han pasado muy animadas y divertidas. Hubieron varias comparsas que pasaron alegremente en los dias de descanso la tradicional fiesta de Momo.

Los bailes que sobresalieron por su cultura y animación fueron los del Club de la Unión.

—Hoy a horas tres de la tarde tomó posesión de su cargo ante la Excma. Corte Suprema de Justicia el fiscal general de la República, doctor Justo Pórcel. Después de tomarle el juramento, el presidente de la corte, doctor Luis Paz pronunció breves palabras recomendando mucha austeridad, rectitud y probidad en el alto cargo que desempeña, manifestando al mismo tiempo la complacencia de la corte por haber recaido tal nombramiento en un funcionario que ha desempeñado con acierto la fiscalia de gobierno de la República. Por la mesura y elevación del discurso del doctor Paz, el numeroso público concurrente salió favorablemente impresionado.

—Llama la atención pública y principalmente de los elementos independientes el olvido del poder ejecutivo en nombrar prefecto de este departamento, con la circunstancia muy especial de que jamás ha ocurrido que la capital de la República no cuente con la primera autoridad política en el transcurso de 8 meses continuados. Todos censuran la incuria del gobierno en este punto.

—El nuevo director de sanidad nombrado es el doctor Tardío, quien se posesionará de su cargo el día lunes 23.

Corresponsal

ORURO

Una manifestación a Aguirre Achá.—Movimiento político.—Otras noticias.

Oruro, febrero 23.—«Hombre Libre». La Paz.

Varios liberales enemigos del señor Demetrio Canelas, ofrecieron una copa de champagne a Aguirre Achá, Ballivián y Encinas, para demostrar su odio al periodista republicano. La opinión pública recibe con desagrado semejantes muestras de encono.

—Con motivo de la llegada del doctor Escalier, se nota cierta animación en todos los círculos políticos y sociales.

Se anuncia que la conferencia política se despachará a la mayor brevedad. Reina curiosidad en la opinión pública para conocer el resultado de la conferencia republicana.

—Varios caballeros republicanos del interior y de esa ciudad se encuentran para concurrir a los acuerdos de Oruro.

—Los liberales comienzan a mostrar su inquietud por el arribo del jefe republicano.

Corresponsal.

COCHABAMBA

Liga de profesores.

Las fiestas del carnaval.

El debut de la compañía Gobelay

Voto de aplauso a los diputados de la minoría.

Cochabamba, Febrero 20.—Hombre Libre.—La Paz,—(Retrasado).

—Los profesores y preceptores de instrucción fiscal organizaron una Liga. Entre otros son sus propósitos formar una caja de ahorros.

—Se han realizado con grande entusiasmo las fiestas del carnaval, habiéndose bailado con mucha animación en los días domingo lunes y martes en el Club.

—La matinée ofrecida en el Club el domingo resultó muy concurrida.

—La princesa del Carnaval ofreció el domingo una suntuosa y brillante soirée a la sociedad.

—Los corsos de flores resultaron animados y concurridos.

—Anoche debutó con éxito la compañía dramática Gobelay—Fábregas que actúa en el Municipal.

—La sociedad Unión Obrera dirigió una circular a los diputados de la minoría republicana discerniéndoles un voto de aplauso y de confianza por su actitud en el asunto de la amnistía a los criminales de Sacaba y Punata.

—Han regresado a ésa los diputados Ugarte Rafael, Ríos Bridoux.

—Ha viajado a esa ciudad con objeto de posesionarse de su cargo el doctor Rafael Canedo nombrado Fiscal de Gobierno.

Corresponsal.

NOTAS UNIVERSITARIAS

LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES PACEÑOS

El Presidente de la Federación de Estudiantes, ha recibido un telegrama del igual de Cochabamba, con motivo del nombramiento de Rector de dicho distrito en favor del señor Guillermo Urquidi, manifestando que, en calidad de protesta por ese atentado que se infiere a la juventud estudiosa y a la sociedad cochabambina, se declararon los universitarios en huelga.

A raiz de tal incidente, y para ver la manera de prestar apoyo a la Federación de Cochabamba, el Directorio de La Paz, convoca a sesión extraordinaria a los estudiantes de las diversas Facultades, la que se efectuará esta tarde a hs. 5 y 30 en el local de la Federación, calle Ayacucho, y recomienda puntual asistencia a los jóvenes federados.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

Las causas que se verán en el curso de la presente semana son las siguientes:

Lunes, causas criminales. Martes, autos interlocutorios. Miércoles, causas criminales. Jueves, autos interlocutorios. Viernes, causas criminales. Sábado, Francisco Quevedo con Harrison y Bottiger, sobre rendición de cuentas.

Vocal de semana. Sr. Federico Alarcón.

POSESION DE UNA PROPIEDAD

Los jueces respectivos darán hoy posesión de unos terrenos situados detrás del Colegio Militar a la señora Carmen Palacios viuda de Yurisich, como a heredera legítima del que fué su marido Juan Yurisich.

NOTICIAS VARIAS

DE CORREOS

—La Oficina Internacional de la Unión Postal de Berna, ha comunicado a la Dirección General del ramo, de parte de la administración de Correos de Francia, que, el señor Luis Dechampe, ha sido nombrado subsecretario de Estado, en el despacho de Correos y telégrafos de la república francesa.

—La misma oficina ha comunicado de parte de la Administración de Correos italiana, que el señor Emmanuel Franco, ha sido nombrado Director General de Correos del reino de Italia, en reemplazo del señor Eugenio del Mati.

—La administración de Correos del Estado polonés, ha hecho saber mediante la misma oficina, que desde el mes de enero último, se ha puesto en vigencia en todas las oficinas postales, telegráficas y telefónicas de aquel estado, el nuevo sistema de horas, con el cuadrante que marca veinticuatro horas en vez de doce.

—Comunican de la oficina de Berna, telegráficamente, que la administración francesa ha restablecido comunicaciones telegráficas, con Lexemburgo y Austria.

DE TELEGRAFOS

El estado de las líneas telegráficas del Estado es el siguiente; Distrito A: Línea de Tomina a Zudañez interrumpida. Distrito C. De Tarija a Concepción y de Carlazo a Don Diego también interrumpidas.

Las demás líneas de la república se hallan expeditas.

El servicio se halla siempre sujeto a demoras, por existir sólo dos conductores a Oruro.

ADMINISTRACION NACIONAL

LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS

El ministerio de Hacienda, ha ordenado se despache libre de derechos aduaneros los siguientes bultos:

Doscientas cincuenta botellas de vino champagne y licores, destinados a S. S. el Encargado de Negocios ad interin de la república francesa.

Un cajón de material y útiles de imprenta destinada a la intendencia de Guerra.

Diez y seis bultos conteniendo drogas y productos químicos destinados al uso del Hospital de Oruro.

Doscientos cincuenta sacos conteniendo carbón para fragua para los trabajos del ferrocarril Potosí—Sucre.

Un cajón conteniendo ejemplares de bonos hipotecarios destinados al Crédito Hipotecario de Bolivia.

JUNTAS MUNICIPALES QUE NO REMITIERON SUS ORDENANZAS

El Ministerio de gobierno, ha recibido del H. Senado Nacional, la nómina de las Juntas Municipales de la república, que no han remitido sus ordenanzas de patentes e impuestos a la consideración de esa Cámara, para la revisión en la legislatura pasada de 1919.

Este despacho a su vez, a todas las fiscalías de distrito para apercibir a las indicadas Juntas Municipales y requerir el cumplimiento de sus obligaciones.

Dicha nómina es la siguiente:

Juntas Municipales de Poroma, Muyupampa, Camataqui, Pocona, Arque, Independencia, Tapacarí, Totora, Pojo, San Pedro de Buena Vista, Torotoro, Acacio, Talavera o Puma, Colquechaca, Betanzos, Vitichi, Buena Vista, San José, Charagua, Cabezas, Comarapa, Caraparí, Concepción, Padcaya, Entre Ríos, Yacuiba, Exaltación, San Ignacio, Santa Ana y Huacaraje.

Cotización de minerale 5

Las cotizaciones recibidas de Londres en el ministerio de Hacienda y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la segunda quincena del mes de febrero, son las siguientes:

Estaño, tonelada	£	389.00.00
Cobre, «	«	118.05.00
Bismuto, libra inglesa	«	12.06
Plata, « «	«	31
Plata, onza troy	«	83 ½
Wolfram, unidad	«	30.00
Plomo, tonelada	«	50.10.00
Zinc, «	«	66.15.00

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 · · · RECREO 80-82 · · · TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ☞ Precios especiales

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este síntome y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchella Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y [illegible] de distintos paises, en q[illegible] en una forma que revel[illegible] ceridad, su agradecimient[illegible] éxito que han alcanzado con [illegible] positorios Mitchella Vag[illegible] En las direcciones que acom[illegible] cada caja, se dán a conocer má[illegible] detalle las enfermedades que han s[illegible] dominadas con el uso de este grán específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchella Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

ESCOBARI & C[ia].

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488

Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago), KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

ompran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Sergio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la bo- conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.

Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde

[illegible]za Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafía, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los SÁbados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, Natalio Aramayo: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

Gonzalez y Medina

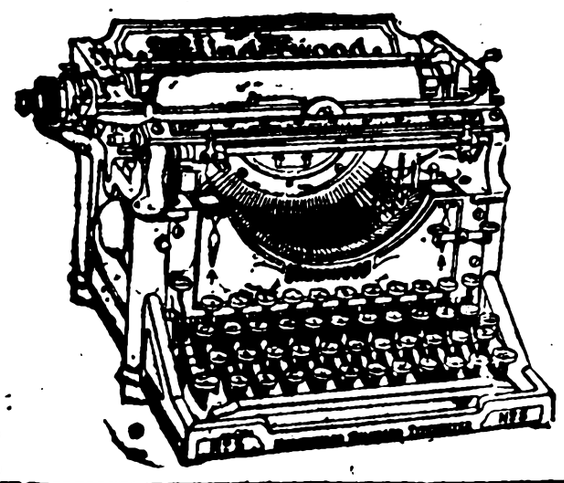

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del teneder; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 281

Bodega de Vinos y Licores legítimos

- DEL PAIS -

De las Haciendas de Cinti y Turuchipa

DE BERNABE JIRALDEZ & Cº - SAGARNAGA 88

Ofrece á sus favorecedores para las fiestas del Carnaval

Singani, Italia,.....Docena Bs. 30,— Botella Bs. 3.—
Italia Corriente..... ,, ,, 19.— ,, ,, 2.—
Pisco Superior. Turuchipa..... ,, ,, 11.50 ,, ,, 1.—

Vinos y licores de varios precios y calidades.

Garantizados por su pureza. Los precios indican la calidad del artículo.

15 v. 285 No olvidarse: Sagarnaga 88

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pide a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E. U. de :

¡OJO!

Se vende una casa de bajos situada en la calle Tumusla No. 166; tiene dos tiendas y varias habitaciones en el interior. Para mayores referencias dirigirse a la calle Santa Cruz N. 6.

1.m. 273.

Atención

Por motivo de viaje, vendo una bonita casa de tres pisos, de construcción moderna, con todas las comodidades, y con vista dominante a la ciudad. Por menores,

Mapiri 88.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 281.

VENDEMOS:

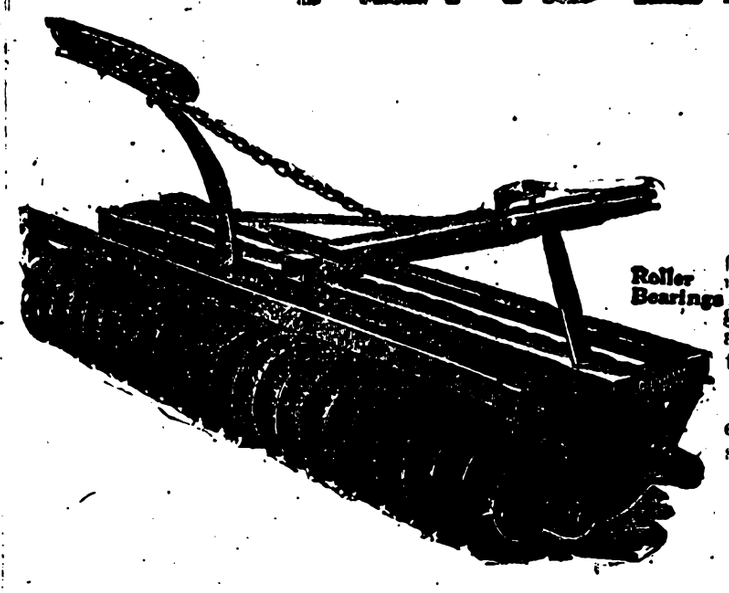

EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, desmenuza los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura su germinación. Es el implemento agrícola que hoy la aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es contigua de 110 voltios, con capacidad para 50 lamparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

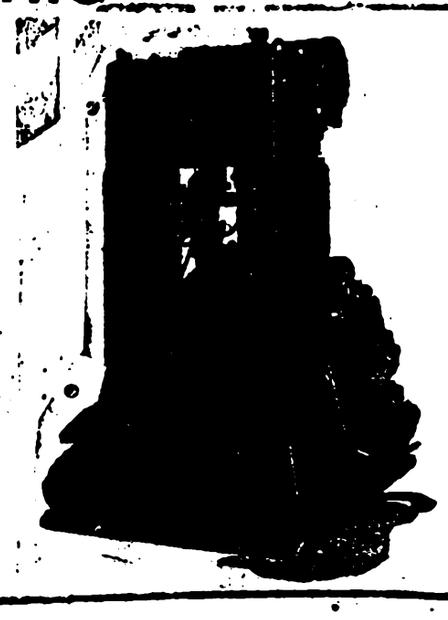

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas en nuestra casa: Ayacucho 74-67.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.-La Paz

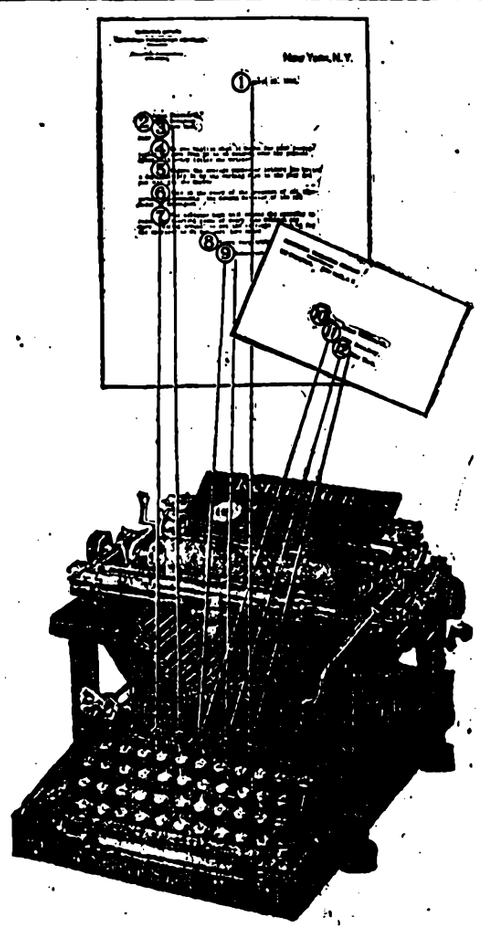

Máquinas de escribir "REMINGTON"

Ninguna invención de los tiempos modernos ha constribuído más a la economía de tiempo, que la máquina de escribir.

Hace cuarenta años, nadie usaba máquinas de escribir pero, porque no existían todavía Poco tiempo después, ha venido imponiéndose de tal manera,, que hoy en día es una necesidad indispensable su uso.

Entre las marcas que hay en la actualidad, ninguna se ha caracterizado más que la "Remington" por haber corrido paralelamente en sus innovaciones y mejoras con las exigencias de la estenografía moderna.

Las nuevas máquinas vienen equipadas con el arranque automático que economiza un 50 % de trabajo, tecla de retroceso, accesorio para estarcir y otros más, aparte de su sólida construcción y rapidéz, en su funcionamiento

Sírvase visitarnos y le daremos mayores detalles.

Hacemos ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

ARAUCO PRADO & Cº

La Paz—Cochabamba—Oruro

Representantes exclusivos para Bolivia

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo y Loayza.

Casilla 338 Teléfono 395

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago, concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Mendez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Mistura

Por mayor y menor

se vende

JULIO NALVARTE

Recreo 105 y 107

1 m. 268

Se necesita un pongo

Calle Ayacucho N° 23

3 v. 268.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año.....	Bs.	28—
Seis meses.....	,,	15—
Tres meses.....	,,	8—
Un mes.....	,,	3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.